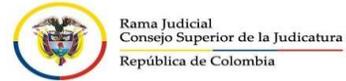


Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: RIGOBERTO RESTREPO SEPULVEDA
500013110002-2021-00246-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de mayo de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de junio de dosmil veintitrés (2023).

Agréguese al expediente el Trabajo de Partición y Adjudicación corregido de los bienes relictos del causante RIGOBERTO RESTREPO SEPULVEDA elaborado por el partidor autorizado.

Del Trabajo de Partición y Adjudicación de los bienes relictos del causante RIGOBERTO RESTREPO SEPULVEDA, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, tal como lo previene el numeral 1º, artículo 509 del Código General del Proceso.

Ciertamente el avalúo dado a la partida segunda en la audiencia de inventarios celebrada el 21 de junio de 202 corresponde a la suma de \$219.981.500.00, por tanto, en tal sentido se aclara el Acta de esta audiencia, valor que se observa se tuvo en cuenta al elaborar el trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5be55701a74a956f7008c16d9a1cc32f47ff8654c0067ff86429c4fcc7ce5b6f**

Documento generado en 07/06/2023 12:18:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>